

SUMARIO

1 - EN EL PUNTO DE MIRA

- Las mujeres presas también existen

2 - COMO LA VIDA MISMA

- Testimonio desde una prisión de Costa Rica

- Solidaridad entre rejas.

3 - BREVES

- Encuentro anual del Área Social.

¡Hola amigo/as!

Un nuevo número en vuestras manos tratando de servir de canal y cauce informativo de pequeñas reflexiones, noticias, jornadas, recursos sociales, experiencias y testimonios, compartiendo nuestro ser y estar entre tantos hermanos privados de la vida en libertad.

Con deseos de que en el 2005 se cumplan vuestros sueños y esperanzas para los últimos. Sabéis que **C@AUCE** sigue abierto a vuestras sugerencias. Un saludo para tod@s

Carmen Martínez de Toda (Coordinadora del Área Social)

Email: osocialhc@telefonica.net

1. EN EL PUNTO DE MIRA

LAS MUJERES PRESAS TAMBIÉN EXISTEN

La población femenina ha crecido en las cárceles españolas de forma vertiginosa en las dos últimas décadas. Entre 1980 y 1994 el número de mujeres encarceladas se ha incrementado un 800%, pasando de 487 a 3.884 mujeres reclusas en menos de 15 años. En el periodo 1995 - 2000 la tasa de mujeres encarceladas ha sufrido algunos repuntes, llegando a estabilizarse ligeramente en los últimos años

Para explicar el raudo crecimiento experimentado se han ofrecido argumentaciones de diversa índole. Algunas autoras y autores entienden que existe una clara dependencia entre la tasa de criminalidad femenina y la incorporación de las mujeres al mercado laboral. La validez de esta argumentación, sin embargo, se pone en entredicho al observar que los países europeos donde las mujeres han logrado una mayor emancipación económica (Holanda, Austria, Noruega, Finlandia) son los que presentan un índice menor de reclusión femenina.

Desde los años 80 el número de reclusas en cárceles españolas se ha multiplicado por ocho, representando en la actualidad la tasa de reclusión femenina más alta de Europa.

Quizá lo más acertado sería tratar de explicar esta tendencia, a partir de dos factores: la feminización de la pobreza en una sociedad con cada vez más pobres, y la incorporación de las mujeres a la venta de droga para paliar una situación económica en ocasiones desesperada, como es el caso de la mayor parte de las mujeres latinoamericanas que llegan a España transportando droga en el interior de su cuerpo.

Algunos datos de países europeos del año 1995 son indicativos

PAÍSES	Mujeres reclusas (número)	Mujeres reclusas (% total)
Alemania	2.698	4,1
Austria	345	5,6
Bélgica	382	5,1
Dinamarca	219	6,4
España	3.865	9,6
Finlandia	127	4,2
Francia	2.256	4,2
Italia	2.172	4,4
Inglaterra	1.969	3,8
Escocia	182	3,2

Fuente: Consejo de Europa, SPACE.
Población reclusa primer Trimestre de 1995

En general la situación sociodemográfica de las reclusas es más precaria que la de los reclusos (pobreza más severa, mayor índice de analfabetismo, etc). Además, sus condenas son proporcionalmente más largas que las de los reclusos, disfrutan en menor medida de la libertad provisional y sus condiciones de encarcelamiento son peores. A esto hay que sumarle la problemática de que un alto porcentaje de las reclusas son madres jóvenes, por lo que la condena supone para ellas un sufrimiento adicional.

Para hacer más visible la situación de la mujer en las prisiones de España, echamos mano de algunos datos que pueden ayudar a una mayor comprensión de esta realidad

Junto a la situación actual de la mujer en nuestra sociedad, es necesario hacer presente la vida

de 4.599 mujeres que están en prisión en la actualidad. Entre la realidad femenina presa hay una gran diversidad de situaciones particulares que nunca se tienen en cuenta; invisibilizando la existencia de más de 4.599 familias condicionadas a perpetuar el círculo exclusión-prisión-exclusión

POBLACIÓN RECLUSA ESPAÑOLA (31 de diciembre de 2004)		
	TOTAL	%
Hombres	54.822	92,3
Mujeres	4.599	7,7
TOTAL	59.421	

Descripción de una realidad

- España es el país europeo con mayor porcentaje de mujeres encarceladas, que representa cerca del 9% de la población penitenciaria.
- Las penas privativas de las mujeres son mayores en el tiempo y en la incidencia que dicha pena tiene sobre su vida.
- El 30% de las mujeres reclusas españolas son gitanas, lo que significa una sobrerrepresentación de las gitanas en el sistema penitenciario, muy superior a la que sufren otros colectivos históricamente discriminados (población negra Estados Unidos).
- La prisión genera sufrimientos desproporcionados al delito cometido, agravando las condiciones de exclusión social de las mujeres.
- Las módulos o departamentos de mujeres en las cárceles, excepto excepciones, son "acodos de ocasión" en las prisiones para los hombres. De hecho disponen de menos acceso a actividades y tratamientos: polideportivos, bibliotecas, piscinas...

- El número mayor de personas presas es masculino; esto marca las directrices y organizaciones del centro penitenciario. Restando recursos económicos, humanos y estructurales a las mujeres en prisión.
- La mayor parte de las cárceles no tienen espacios para los hijos que conviven con sus madres puedan hacerlo en condiciones semejantes a otros niños.
- No se dispone de espacios apropiados para que los hijos menores visiten a sus madres, teniendo que hacerlo a través de los locutorios comunes con los adultos.
- Al haber distintas competencias entre la Administración penitenciaria (responsable de la madres) y las Administraciones autonómicas (responsables de los hijos, con los traslados de cárceles el mantenimiento de la relación entre madre e hijos se vuelve francamente difícil.
- Las actividades que se organizan, refuerzan el tradicional papel asignado a la mujer en la sociedad: Corte y Confección, Tintorería, Bordados, Estética, Peluquería...
- Las mujeres presas tienen dificultad para acceder a los controles médicos-ginecológicos recomendados por la OMS.
- Es impresionante el elevado número de prescripciones de tranquilizantes, antidepresivos y sedantes debido a la sensación de agobio, aislamiento familiar y social, ansiedad que la mujer presa padece.
- La prisión sigue evocando casi en exclusividad el mundo masculino, por ello es necesario visibilizar la realidad de la mujer presa, sacarlas de la ignorancia y el olvido en el que se encuentran sumergidas.

2. COMO LA VIDA MISMA

PROFUNDO RESPETO ANTE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

Hace un tiempo tuve que permanecer en la universidad nacional de Heredia (Costa Rica) para llevar a cabo un estudio de investigación. Incidentalmente el párroco donde estaba incluida mi vivienda, me ofreció atender a los reclusos de una cárcel enclavada en la demarcación de la parroquia. Acepté la invitación con mucho gusto. En ningún sitio podía emplear mejor mi servicio como sacerdote pues el evangelio no deja lugar a dudas: "estaba en la cárcel y me visitaste".

Al principio los funcionarios tenían cierta prevención a dejarme solo con los reclusos; eran comprensibles sus miedos que nunca participé. Porque desde el primer momento miré con respeto

y con cariño a todos aquellos hombres, sin distinción de nacionalidades ni de religión, no tenía ningún miedo. Sinceramente nunca creí ser mejor que ninguno de ellos y sí capaz de cometer cualquier fechoría por la que ellos estaban encarcelados. Continuamente recordaba: "el que esté libre de pecado, que tire la primera piedra"; el que no se sienta perdonado, que no perdone a los demás. A estas alturas de la vida estoy convencido de la dignidad inviolable de toda persona humana como de que la indignidad de muchas acciones humanas no tiene límites; todos somos capaces de las mayores atrocidades.

Aquellos hombres respondieron a mi forma de mirarlos y valorarlos. Estaba convencido de que Dios no los condenaba, que seguía con ellos, que los amaba y quería su liberación. Traté de transmitirles esa buena noticia, y muchos reaccionaron con entusiasmo. Nunca se me olvida el testimonio de un musulmán que llevaba 25 años en prisión. "Alá me ha dado la oportunidad en este tiempo de encontrar una verdadera libertad que nadie puede quitarme, ni siquiera las rejas que ahora me aprisionan y de las que también quiero librarme". Fue una profunda experiencia humana para mí ver, cómo aquellos hombres tenían sentimientos nobles, amaban a sus familias, lamentaban sus equivocaciones, y sufrían momentos de terrible negrura porque sintiéndose inocentes la justicia no procesaba su caso, porque no podían hacer nada por sus hijos, porque sus esposas se marchaban con otro, porque sus familiares nada querían saber de ellos, porque no veían porvenir para sus vidas. La verdad profunda de sus personas eran estos sentimientos, ese reclamo de dignidad, ese impulso por levantarse de sus propias cenizas a pesar de los asesinatos, las violaciones, los robos y las drogas.

Manifestando sus heridas, me permitieron comprender las mías y sentirme más hermano, más compañero de ellos. Cada día tenía más sensación de no poder hacer apenas nada por aquellos hombres con carencia de todo; pero salía de la cárcel con una dosis nueva de realismo que libera de tantas apariencias sociales, y en la convicción de que el humanismo aflora también y más que nunca cuando las personas se ven privadas de libertad que es lo más humano.

Difícilmente podré celebrar una Noche Buena como la que celebré en aquella cárcel de Heredia

en aquel mes de diciembre. Lo extraordinario fue una reunión de todos, creyentes y no creyentes, musulmanes y cristianos protestantes y católicos en aquel patio cerrado y pequeño. El director de la prisión dio permiso para que nos reuniéramos allí espontáneamente los que quisieran; y vinieron casi todos. Mientras un guardia con la metralleta nos vigilaba desde el tejado, escuchábamos juntos el relato evangélico del nacimiento de Jesús y su presentación en Nazaret: "He venido para liberar a los cautivos". Y aquellos hombres hablaron, pidieron, cantaron juntos, se dieron cuenta de que, a pesar de los guardias y barrotes, no estaban solos. Alguien los acompañaba e infundía nuevo impulso para que tuvieran confianza, se pusieran de pie y valientemente trabajaran para abrirse un porvenir.

Llegaba la fecha de mi regreso a España. Me costaba despedirme de los reclusos, pero por otra parte, máxime tratándose de ellos humillados y olvidados no podía marchar de allí sin despedirme. Fue sencillo, pero muy duro. Traté de mirar aquellos hombres con el corazón y pienso que entendieron mi lenguaje. Al salir de la cárcel un recluso me entregó un cuadro de Jesucristo coronado de espinas que había tejido pacientemente con hilo. Al pie del cuadro ponía en inglés: "El Señor es mi pastor, nada me falta". Lo he colocado en mi pequeña habitación de fraile. Cuando en mis horas de estudio levanto la vista y veo esta imagen, y recuerdo con pena, con gratitud, con amor y esperanza no solo a los reclusos que conocí en Heredia sino también a todos los excluidos y crucificados de la tierra. Pienso que así los mira también el Dios revelado en Jesús de Nazaret; y por eso el profundo estupor ante la dignidad de toda persona, incluidos en primer lugar los pobres y encarcelados, se llama evangelio.

Jesús Espeja O. P.

SOLIDARIDAD ENTRE REJAS

A las cárceles, también llega a diario la vida del exterior, más que por la prensa, por la radio y la televisión. El "tsunami" que asoló a los países del sureste asiático y que conmocionó al mundo entero, atravesó los muros de la cárcel, puerta a puerta, módulo a módulo, celda a celda....

Demba M. no tiene radio, no tiene televisión en la celda, es "indigente" y se pega a la televisión de la sala de día para no perderse las imágenes del maremoto asiático. Ha visto, ha vivido tanto dolor, tanta hambre y tanta muerte en su país, que todo su cuerpo se conmociona. ¿Qué puede hacer él?. Allí hace falta de todo y él ¡tiene tan poco!

La sala de día queda vacía, han terminado de comer y los suben a las celdas. Como los demás presos Demba queda chapado en la celda, no deja de dar vueltas a su cabeza...mira su ropa...la que tiene puesta y la que guarda en el armario...

En la bandeja de recepción de escritos dirigidos al Director, aparece una instancia que sorprende. Un interno, Demba M. solicita autorización para entregar un paquete de ropa a alguna ONG con destino a los damnificados del "tsunami" asiático.

3. BREVES

- ENCUENTRO ANUAL DEL ÁREA SOCIAL DE PASTORAL PENITENCIARIA

El Departamento Social de CONFER (confederación de religiosos@s) y el Área Social del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Confe-

rencia Episcopal han organizado las Jornadas Anuales sobre reclusos y exreclusos. Este año las jornadas tendrán lugar en Madrid, los días 5 y 6

de marzo y estarán centradas en los retos que nos plantea la reinserción social de estas personas.

A lo largo de la mañana del sábado nos acompañará Javier Baeza, miembro de la Asociación APOYO-Madrid, con el tema LA PRISIÓN Y SUS CONSECUENCIAS. Por la tarde Elena Alfaro Bellaty, Directora de la Asociación ARED-Barcelona, tratará el tema LA REALIDAD DE LA REINSERCIÓN.

Se desarrollará una metodología participativa y de dinámica interactiva con los ponentes.

• JORNADAS EN SALAMANCA: SOCIEDAD Y CÁRCEL

En la misma línea de coordinación y acción conjunta, se está trabajando en varias diócesis y zonas.

Así en Salamanca los días 3, 4 y 5 de noviembre pasado, tuvieron lugar las Jornadas SOCIEDAD Y CÁRCEL organizadas conjuntamente por Pastoral Penitenciaria de Salamanca, Caritas Diocesana y ADSIS. Como entidades de Iglesia presentes en la prisión de Topas se pretendía presentar a la sociedad la realidad del hecho de las prisiones. Por ello las Jornadas tenían como finalidad hacer llegar a la sociedad en general y al mundo de la Universidad en particular, la realidad de los presos, de las prisiones, haciendo un cuestionamiento sobre la responsabilidad de la sociedad en ello.

Se hicieron eco de la misma varios medios de comunicación social de la ciudad, así como el canal local de Televisión Salamanca que dedicó la tertulia de la semana al tema de prisiones con la presencia de las entidades organizadoras.

La asistencia a las Jornadas a lo largo de los tres días fue importante, si se tiene en cuenta la multiplicidad de actos y de alternativas socioculturales que a diario ofrece la ciudad de Salamanca.

Enrique Arnanz Villalta, sociólogo y experto en temas penitenciario desarrolló la ponencia Sociedad y Cárcel. Julián C. Ríos Martín Ríos, abogado y profesor de Derecho Penitenciario se centró en la Repercusión de la legislación penal y penitenciaria sobre las personas presas. El tercer día se desarrolló un Taller, sobre Prevención y Reinserción. El primero estuvo coordinado por Javier Baeza miembro de la Asociación Apoyo- Madrid y el segundo por Teresa Peña de Adsis- Bilbao.

A consideración de las entidades organizadoras y a tenor de las evaluaciones final que hicieron los asistentes, las Jornadas han alcanzado en gran parte los objetivos que pretendían, lo que corrobora la importancia de unificar acciones y esfuerzos por un fin común.

La mañana del domingo día 6 se trabajará un Taller: UN CAMINO DE REINSERCIÓN, coordinado por Teresa Peña Ruiz de Arcaute, miembro del Servicio de cooperación con la Justicia del Gobierno Vasco y miembro de ADSIS.

Para mayor información:

Pastoral Penitenciaria

91 343 97 12

e mail: penitenciaria.cee@planalfa.es

Dpto. de Acción Social, Confer

91 519 36 35 y Fax 91 519 56 57

e mail: socia@confer.es

CANCIÓN PARA PENSAR

*Están por ahí llegaron de allá,
sacados de la luz ahogados en dos.
Vinieron aquí salvando la sal
rezándole al mar perdidos de Dios.
Gente que mueve su casa
sin más que su cuerpo y su nombre,
gente que mueve su alma
sin más que un lugar que lo esconde.
Están por aquí cruzaron el mar,
queriendo París buscando un papel.
Llegaron de allí vivieron sin pan,
intentan seguir no quieren volver.
Gente que mueve su casa...
Por ser como el aire su patria es el viento,
por ser de la arena su patria es el sol,
por ser extranjero su patria es el mundo,
por ser como todos su patria es tu amor.
Recuerda una vez que fuimos así,
los barcos y el mar la fe y el adiós.
Llegar a un lugar pidiendo vivir,
huir de un lugar salvando el dolor.
Gente que mueve su casa...
Por ser como el aire...*

(Letra y música de Pedro Guerra)

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL 2005

REAL DECRETO 2388/2004, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2005(BOE nº 315 del 31/12/2004) en **513 euros/mes**

La cantidad que se percibe por el subsidio de excarcelación corresponde al 75% del salario mínimo interprofesional.